



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, INCLUIDAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN Y A LA POBLACIÓN SUJETA DE ASISTENCIA SOCIAL 2025

PROYECTO FINAL PARA SEDIF

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Lugar y fecha	
Colima, Col., a 20 de febrero de 2025.	
1. Datos Generales	
1.1 Nombre del Sistema Estatal/Municipal DIF/Institución Gubernamental	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
Nombre del(la) Director (a) General del SEDIF/SMDIF/Institución Gubernamental:	Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa.
Domicilio completo	Encino No. 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Colima.
Teléfono Oficina/ ext.	Correo electrónico (institucional):
(312) 316 3100 Ext. 3109 y 3110	difestatal.dirgen@gmail.com
2. Nombre del Proyecto	
Fortalecimiento del Sistema Estatal, Institución Gubernamental en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez y adolescencia, incluidas las que se encuentran en contexto de migración y a la población sujeta de asistencia social en el Establecimiento (Albergue temporal para la atención de NNA migrantes en el Estado de Colima), 2025.	
3. Objetivo General del Proyecto	
Proporcionar atención de cuidado alternativo y/o acogimiento integral para niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados que se encuentren en situación de migración, garantizando el respeto a sus derechos humanos.	
4. Objetivo Especifico	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los accesos a los servicios esenciales (salud, educación, alimentación y protección) para niñas, niños y adolescencia en contexto de migración. 2. Coadyuvar en la restitución de sus derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescencia en migración. 3. Diseñar estrategias que promuevan actitudes positivas y acogedoras hacia las NNA migrantes. 	
5. Nombre del establecimiento CAI/CAS/CCI/otro:	Albergue temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes.
5. Domicilio del establecimiento CAI/CAS/CCI/otro	



Tipo de Vialidad (Av., Calle, Privada, Cerrada, etc.)	Nombre de vialidad	No. Ext.	No. Int.	Tipo del Asentamiento Humano (Col., Barrio, Pueblo, Ejido, etc.)	Nombre del Asentamiento Humano
Calle	Veracruz		1560	Colonia	Moctezuma
Nombre de la Localidad	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial		Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal	
Colima	Colima		Colima	28048	

Referencia (Tipo y Nombre de vialidades)		Mapa (ubicación)
Nom Ref1	Av. Republica	
Nom Ref2	Monterrey	
Nom Ref2		

SEGUNDA PARTE: Cobertura y población objetivo.

6. Cobertura y población objetivo del Proyecto
Municipio (s) y/o localidades
Niñas, niños y adolescentes migrantes, que sean canalizados por Migración y/o PRONNA que se encuentren en alguno de los 10 municipio del Estado de Colima (Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez) los cuales serán atendidos en el Albergue.
7. Población Objetivo
Características (señale con una "x")
<input type="checkbox"/> Niñas y Niños no acompañados <input checked="" type="checkbox"/> Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados <input type="checkbox"/> Niñas no acompañadas <input type="checkbox"/> Niños no acompañados <input type="checkbox"/> Mujeres Adolescentes no acompañadas <input type="checkbox"/> Hombres Adolescentes no acompañados <input type="checkbox"/> Niñas y Niños acompañados <input checked="" type="checkbox"/> Niñas, Niños y Adolescentes acompañados <input type="checkbox"/> Niñas acompañadas <input type="checkbox"/> Niños acompañados <input type="checkbox"/> Mujeres Adolescentes acompañadas <input type="checkbox"/> Hombres Adolescentes acompañados <input type="checkbox"/> Personas sujetas de asistencia social, cuales:





Capacidad del Centro o Establecimiento por día: 30 personas por día.

Desglose por perfil de atención:

- a) niñas y niños
- b) Adolescentes

Hago mención, que se atendieron a **11 NNA** durante el 2024, en contexto de migración en el Estado de Colima.

8. Diagnóstico

México en la actualidad, los procesos migratorios se configuran como uno de los principales retos a nivel mundial; por su parte, el Estado mexicano enfrenta las cuatro dimensiones del fenómeno (origen, tránsito, destino y retorno), donde en el 2023 y el 2024, la Ciudad de México ha experimentado un aumento significativo en los casos de migración, esto incluye a familias y un aumento en el número de niñas, niños y adolescentes no acompañados.

Por ello, la UNICEF México ha implementado diversas acciones para responder a los flujos migratorios cambiantes. Trabajando en conjunto con el gobierno y organizaciones civiles, en busca fortalecer la respuesta y brindar servicios básicos en situaciones adversas, donde datos estadísticos reflejan que, en México en el 2024, se mantuvo la tendencia creciente en el número de eventos de personas en situación migratoria. Donde el 60 por ciento correspondió a hombres adultos, el 28 por ciento a mujeres adultas y el porcentaje restante a niñas, niños y adolescentes se dividió por igual entre ambos sexos. Dentro de la composición de nacionalidades identificadas correspondió a ciudadanos de: Honduras, Guatemala, Ecuador, Venezuela, Haití, Cuba y Mexicanas. Por otra parte, las autoridades migratorias, ha continuado con las devoluciones relativamente, aumentando un 13 por ciento entre mujeres y niñas, niños y adolescentes.

Dentro de esta población migrante hay miles de niñas, niños y adolescentes, generalmente vulnerables por su propia condición de menores de edad que viajan con o sin compañía, para lo cual es importante enfocar esfuerzos analíticos para comprender y abordar sus necesidades de protección y derechos en el marco de los instrumentos internacionales, regionales y nacionales. Es conveniente tener presente que no ha pasado ni una década desde que los estudios especializados consideraron a la migración de niñas, niños y adolescentes de tránsito por México como parte de los grandes cambios que el fenómeno migratorio estaba presentando a nivel global.

Cabe mencionar que, en el Estado de Colima, el fenómeno migratorio ya se manifiesta en el entorno del estado, ya que se presenta movilidad humana y estos a su vez han solicitado la condición de refugiado o retorno.

Lo anterior, es provocado por distintos fenómenos sociales como lo son violencia, escasez de servicios y productos en zonas rurales, es que muchas personas originarias de la sierra o campo buscan mejorar su situación económica o simplemente buscar un lugar más tranquilo donde vivir, y es por ello que deciden migrar en busca de oportunidades.

En ese sentido, y por la condición agrícola de nuestro Estado presenta, particularmente con el cultivo de la caña es que cada año arriban a nuestro Estado personas para trabajar como jornaleros en los campos cañeros, quienes en ocasiones prefieren quedarse a vivir en Colima y muchos otros se regresan a su lugar de origen una vez que termina la cosecha.

Hoy en la actualidad, cada día es más común ver personas centroamericanas o del caribe en las distintas calles de nuestra ciudad, pidiendo ayuda económica para poder continuar su camino hacia los Estados Unidos de América, situación que en ocasiones se prolonga por meses, puesto que a pesar de que se ofrece ayuda por parte de distintas instituciones de gobierno y estos deciden no recibirla y continuar por sus propios medios su proceso de migración.

Con la aprobación del proyecto se fortalecen los resultados y la atención que se brinda a este rubro de personas en contexto de migración tanto nacionales como internacionales, donde cada año se refleja un avance en la atención de manera significativa, en el periodo 2023 se integraron 3 expedientes de NNA y para el periodo 2024 se integraron 11 expedientes NNA.

Es por esa razón que cada una de las vertientes propuestas dentro del proyecto, busca dotar de herramientas para el equipo multidisciplinario y operativo que forme parte del mismo, proporcionen una atención integral y de cuidado en beneficio de la niñez y adolescencia migrante.



Y con ello garantizar que las niñas, niños y adolescencia tengan acceso a servicios esenciales, y de salud, acceso a la educación, alimentación y protección, para contribuir en mejorar su seguridad y bienestar, ya que la situación migratoria no debe de ser un obstáculo que impida acceder a estos beneficios.

<https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2024-07/oim-boletin-estadisticas-migratorias-mexico-t12024.pdf>

http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/multimedia/diag_Coli.pdf

http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Publicaciones/SM6_2024_SDE.pdf

9. En materia de Corresponsabilidad describa qué aportará el Estado/Municipio/Institución Gubernamental para la ejecución del proyecto en:

- a) **Recursos Materiales:** El espacio pertenece al SEDIF Colima, donde dicho espacio cuenta con dos áreas de dormitorios separados, un área de cubículos individuales para el equipo multidisciplinario de oficina, área común, cocina, comedor, área recreativa, área de canchas, bodegas, área recreativa, baños para el personal y baños con regaderas para NNA, el espacio está acondicionado y rehabilitado para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación migrante. El establecimiento está construido en una superficie de 1 mil 527.55 m² de terreno.
- b) **Recursos Financieros:** No se cuenta con el recurso para la operación.
- c) **Recursos Humanos:** Se cuenta con personal para el seguimiento del proyecto, siendo 2 personas del área de calidad y planeación, 1 persona de la jefatura de bienes muebles e inmuebles, 1 persona del área de adquisiciones y suministro, 1 persona del Área jurídica.

10. ¿Cómo garantiza la autoridad la operación y continuidad del proyecto al término del proyecto? (Sustentabilidad en caso de no contar con recurso federal)

El SEDIF Colima, gestionara los recursos para los gastos de operación y del personal del Albergue de enero a marzo. Esto con el propósito de seguir brindándoles la atención integral en el Albergue temporal para NNA migrantes en el Estado de Colima, donde el SEDIF Colima, establecerá las siguientes líneas de acción para garantizar la continuidad de la operación del Albergue:

1. Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación de las actividades en el Albergue.
2. Presupuestar la operación del Albergue en el anteproyecto de presupuesto 2025.
3. Establecer convenios de colaboración con instituciones u organización civil para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.

TERCERA PARTE: Acciones, metas e indicadores.

11. Describa de manera general en qué consisten las acciones relativas a la implementación del proyecto por Vertiente, conforme a lo señalado en el numeral 5 "De los proyectos" de los Criterios

- I. Acciones de infraestructura y /o fortalecimiento de la misma en los CAS y /o establecimientos asistenciales: NA.
- II. Adquisición de productos de primera necesidad: Medicamentos básicos, papelería, productos de limpieza, productos de higiene personal y alimentación.
- III. Gastos de operación para el fortalecimiento: Plantilla del personal (1 administrador (a), 1 psicólogo (a), 2 trabajador (a) social, 2 intendente, 1 enfermero (a), 15 cuidador (a) y 3 cocinero (a)).

12. Metas e Indicadores





Meta (medible y cuantificable)	Indicador (cuantificable/monitoreable/evaluable)	Documento, informe o fuente de verificación
Proyecto presentado y aprobado, en materia de acciones relativas a la niñez migrante, para la radicación del recurso.	Porcentaje de proyecto ejecutado en materia de acciones relativas a la niñez migrantes	Proyecto autorizado. Convenio de colaboración. Radicación del recurso.
Elaboración de las Adquisiciones y/o servicios, para el mantenimiento, y equipamiento del espacio e insumos que recibirán los NNA migrantes en el Albergue.	Porcentaje anual de NNA Migrantes y familias atendidos con servicio de asistencia social.	Documentos del proceso de contratación de las adquisiciones y servicios del proyecto. Contratos con proveedores firmados. Requisiciones y/u ordenes de servicios elaboradas y autorizadas. Reporte de personas atendidas
Servicios proporcionados, de atención, cuidados y/o acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración en el Albergue. NNA atendidos en el Albergue en contexto de migración acompañados y no acompañados. Atención proporcionada a NNA, con eficiencia, eficacia y de calidad, que conlleve al cumplimiento de los principios planteados en materia de migración.	Porcentaje de actividades realizadas a través de la ejecución del proyecto	Programa de trabajo del Albergue. Presentación de informes del equipo técnico y operativo. Capacitación continua al personal. Expedientes de NNA. Bitácora de supervisiones. Contratos del personal. Reporte de NNA atendidos. Informe de servicios proporcionados Fotografías

13. Cronograma de trabajo											
Vertiente (I, II, III)	Calendario de Actividades de acuerdo al documento del proyecto.	Programación de ejecución (mes)									
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	
I	Presentación del proyecto, oficio de autorización, convenio y radicación del recurso.	X									
II	Proceso de adquisiciones y/o servicios, para el mantenimiento, y equipamiento del proyecto e insumos que recibirán los NNA del Albergue.		X	X	X	X	X	X			
III	Brindar servicios de atención, cuidados y/o acogimiento residencial temporal con calidad, calidez e integral para Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CUARTA PARTE: Especificaciones Técnicas.

Lista de Insumos por vertiente, las cuales se deben relacionar con las actividades que contribuyan con el cumplimiento de cada una de las metas.





Costo estimado de los insumos (listado específico)					
N° Meta	Actividad	Insumos	Cantidad (colocar unidades de medidas)	Precio Unitario (acotar a dos decimales)	Total
1	NA	NA	NA	NA	NA
2	Adquisición de productos de primera necesidad. (Alimentación)	Requesón	4.5 (kilogramos)	\$110.00	\$495.00
		Tocino	18 (kilogramos)	\$170.00	\$3,060.00
		Queso asadero	36 (kilogramos)	\$150.00	\$5,400.00
		Salchichas	36 (kilogramos)	\$80.00	\$2,880.00
		Jamón	36 (kilogramos)	\$160.00	\$5,760.00
		Longaniza	18 (kilogramos)	\$100.00	\$1,800.00
		Mantequilla	4.5 (kilogramos)	\$100.00	\$450.00
		Huevo	108 (kilogramos)	\$60.00	\$6,480.00
		Panela	18 (kilogramos)	\$150.00	\$2,700.00
		Crema	36 (kilogramos)	\$100.00	\$3,600.00
		Queso seco	18 (kilogramos)	\$250.00	\$4,500.00
		Tortillas de harina	72 (paquete)	\$40.00	\$2,880.00
		Yogurt	36 (litro)	\$60.00	\$2,160.00
		Tostadas	108 (paquete)	\$30.00	\$3,240.00
		Barra de pan	72 (paquete)	\$60.00	\$4,320.00
		Granola	9 (kilogramos)	\$60.00	\$540.00
		Pan para hot dog	36 (paquete)	\$50.00	\$1,800.00
		Pan para hamburguesa	36 (paquete)	\$60.00	\$2,160.00
		Pan tostado	36 (paquete)	\$40.00	\$1,440.00
		Bistec de res	36 (kilogramos)	\$200.00	\$7,200.00
		Molida de res	36 (kilogramos)	\$180.00	\$6,480.00
		Pechuga con hueso	36 (kilogramos)	\$140.00	\$5,040.00
		Milanesa de pollo	36 (kilogramos)	\$200.00	\$7,200.00
		Filete de pescado	36 (kilogramos)	\$100.00	\$3,600.00
		Costilla de cerdo	36 (kilogramos)	\$120.00	\$4,320.00
		Carne de res para deshebrar	36 (kilogramos)	\$190.00	\$6,840.00
		Puro de cerdo fajita	36 (kilogramos)	\$120.00	\$4,320.00
Aceite comestible	72 (envase de 1 litro)	\$55.00	\$3,960.00		
Gelatina	36 (paquete)	\$55.00	\$1,980.00		





	Cereal Azucarado	18 (caja de 750 gramos)	\$110.00	\$1,980.00
	Cereal de hojuela de maíz	18 (caja de 660 gramos)	\$80.00	\$1,440.00
	Arroz grano entero	18 (kilogramos)	\$25.00	\$450.00
	Consomé de pollo	3 (envase de 1 kilogramo)	\$175.00	\$525.00
	Pasta para sopa coditos	18 (paquete)	\$10.00	\$180.00
	Pasta de fideo	18 (paquete)	\$10.00	\$180.00
	Pasta de estrella	18 (paquete)	\$10.00	\$180.00
	Pastas para espagueti	18 (paquete)	\$10.00	\$180.00
	Elote	36 (lata)	\$15.00	\$540.00
	Avena hojuelas	18 (kilogramos)	\$25.00	\$450.00
	Frijol flor de mayo	36 (kilogramos)	\$50.00	\$1,800.00
	Canela en polvo	1 (kilogramos)	\$60.00	\$60.00
	Canela en vara	3 (kilogramos)	\$300.00	\$900.00
	Concentrado de horchata	36 (envase de 1.89 litros)	\$120.00	\$4,320.00
	Soya	9 (kilogramos)	\$35.00	\$315.00
	Mayonesa	18 (envase de 3.6 kilogramos)	\$350.00	\$6,300.00
	Lentejas	18 (kilogramos)	\$40.00	\$720.00
	Pan molido	18 (paquete de 210 gramos)	\$30.00	\$540.00
	Mermelada de fresa	9 (envase de 1 kilogramos)	\$90.00	\$810.00
	Vainilla	9 (envase de 250 mililitros)	\$40.00	\$360.00
	Pimienta molida	1 (kilogramos)	\$100.00	\$100.00
	Chiles jalapeños en escabeche enteros	5 (lata de 2.8 kilogramos)	\$145.00	\$725.00
	Vinagre blanco	9 (envase de 1 litro)	\$20.00	\$180.00
	Mostaza	9 (envase de 430 gramos)	\$30.00	\$270.00
	Salsa tipo catsup	36 (envase)	\$40.00	\$1,440.00
	Pure de tomate	36 (envase)	\$35.00	\$1,260.00
	Harina de hotcakes	9 (envase)	\$50.00	\$450.00
	Galletas saladas	9 (caja con 12 paquetes)	\$250.00	\$2,250.00
	Chile chipotle	18 (lata de 220 gramos)	\$30.00	\$540.00
	Ajo	3 (kilogramos)	\$110.00	\$330.00
	Azúcar	2 (sacos de 50)	\$850.00	\$1,700.00





		kilogramos)		
	Chocolate en polvo	9 (lata de 2 kilogramos)	\$300.00	\$2,700.00
	Te de manzanilla	9 (caja con 20 sobres)	\$40.00	\$360.00
	Piña en almíbar	9 (lata de 800 gramos)	\$75.00	\$675.00
	Leche condensada	18 (lata de 397 gramos)	\$40.00	\$720.00
	Plástico auto adherible p/employar	9 (pieza)	\$40.00	\$360.00
	Apio	9 (kilogramos)	\$25.00	\$225.00
	Brócoli	9 (kilogramos)	\$30.00	\$270.00
	Calabacita	18 (kilogramos)	\$40.00	\$720.00
	Cebolla	72 (kilogramos)	\$45.00	\$3,240.00
	Chayote	18 (kilogramos)	\$40.00	\$720.00
	Chile poblano	36 (kilogramos)	\$25.00	\$900.00
	Chile verde	4.5 (kilogramos)	\$30.00	\$135.00
	Cilantro	9 (kilogramos)	\$25.00	\$225.00
	Coliflor	18 (kilogramos)	\$35.00	\$630.00
	Elote	108 (pieza)	\$10.00	\$1,080.00
	Espinaca	27 (manejo)	\$5.00	\$135.00
	Guayaba	72 (kilogramos)	\$35.00	\$2,520.00
	Jitomate	108 (kilogramos)	\$40.00	\$4,320.00
	Lechuga	18 (kilogramos)	\$20.00	\$360.00
	Manzana	108 (kilogramos)	\$60.00	\$6,480.00
	Melón	72 (kilogramos)	\$35.00	\$2,520.00
	Naranja	108 (kilogramos)	\$25.00	\$2,700.00
	Nopales	18 (kilogramos)	\$40.00	\$720.00
	Papa	36 (kilogramos)	\$30.00	\$1,080.00
	Papaya	36 (kilogramos)	\$25.00	\$900.00
	Pepino	54 (kilogramos)	\$20.00	\$1,080.00
	Piña	72 (kilogramos)	\$30.00	\$2,160.00
	Plátano	72 (kilogramos)	\$25.00	\$1,800.00
	Sandia	54 (kilogramos)	\$20.00	\$1,080.00
	Tomate verde	54 (kilogramos)	\$35.00	\$1,890.00
	Zanahoria	36 (kilogramos)	\$20.00	\$720.00
	Limón	45 (kilogramos)	\$35.00	\$1,575.00





		Tortilla	300 (kilogramos)	\$35.00	\$10,500.00
		Agua	300 (garrafón de 20 litros)	\$25.00	\$7,500.00
		Leche pasteurizada	350 (litros)	\$35.00	\$12,250.00
Adquisición de productos de primera necesidad. (Papelería)		Pluma punto fino color azul	30 (pieza)	\$10.00	\$300.00
		Pluma punto fino color rojo	12 (pieza)	\$10.00	\$120.00
		Foami rojo	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami verde	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami azul	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami negro	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami blanco	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami rosa	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami café	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Foami amarillo	3 (paquete de 24 hojas)	\$80.00	\$240.00
		Guillotina para papel	1 (pieza)	\$1,800.00	\$1,800.00
		Libro de registro	2 (pieza)	\$300.00	\$600.00
		Caja para archivos	6 (pieza)	\$120.00	\$720.00
		Reglas de acero inoxidable	4 (pieza)	\$60.00	\$240.00
		Grapas estándar	6 (caja de 5,000 piezas)	\$70.00	\$420.00
		Folder tamaño oficio.	4 (paquete)	\$250.00	\$1,000.00
		Folder tamaño carta	4 (paquete)	\$250.00	\$1,000.00
		Hojas tamaño carta	60 (paquete de 500 hojas)	\$100.00	\$6,000.00
		Hojas tamaño oficio	30 (paquete de 500 hojas)	\$150.00	\$4,500.00
		Clip cuadrado no 2	6 (caja con 100 piezas)	\$30.00	\$180.00
		Clips mariposa gigante	4 (caja con 12 piezas)	\$75.00	\$300.00
		Libreta con hojas de colores	4 (pieza)	\$75.00	\$300.00
		Borrador de goma	20 (pieza)	\$10.00	\$200.00
		Colores	20 (caja de 12 piezas)	\$100.00	\$2,000.00
		Plumón delgado de agua	4 (caja de 12 piezas)	\$80.00	\$320.00
		Barra de silicón	100 (pieza)	\$5.00	\$500.00





		Cartulina extendida rosa 50 x 70cm de 150g	15 (pieza)	\$10.00	\$150.00
		Cartulina extendida azul 50 x 70cm de 150g	15 (pieza)	\$10.00	\$150.00
		Cartulina extendida amarilla 50 x 70cm de 150g	15 (pieza)	\$10.00	\$150.00
		Cartulina extendida verde bandera 50 x 70cm de 150g	15 (pieza)	\$10.00	\$150.00
		Cartulina extendida negra 50 x 70cm de 150g	15 (pieza)	\$10.00	\$150.00
		Cartulina extendida blanca 50 x 70cm de 150g	35 (pieza)	\$10.00	\$350.00
		Pintura acrílica negra	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pintura acrílica blanca	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pintura acrílica verde	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pintura acrílica azul	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pintura acrílica rojo	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pintura acrílica amarilla	2 (envase de 250 mililitros)	\$120.00	\$240.00
		Pincel #14	4 (pieza)	\$25.00	\$100.00
		Pinceles #12	4 (pieza)	\$20.00	\$80.00
		Notas adhesivas (400 hojas)	4 (pieza)	\$50.00	\$200.00
		Cinta masking tape papel de 24x50 mm	6 (pieza)	\$40.00	\$240.00
		Corrector tipo lápiz	6 (pieza)	\$45.00	\$270.00
		Sujetador de documentos mediano 32mm	4 (caja de 12 piezas)	\$40.00	\$160.00
		Sujetador de documentos chico 19mm	6 (caja de 12 piezas)	\$60.00	\$360.00
		Marcador permanente (negro, rojo, azul) punta fina	4 (paquete de 3 piezas)	\$100.00	\$400.00
		Lápiz adhesivo de 40grs.	3 (caja de 6 piezas)	\$300.00	\$900.00
		Baterías 9v	2 (paquete de 12 piezas)	\$800.00	\$1,600.00
	Adquisición de productos de primera necesidad (Productos de limpieza e higiene)	Escobas de cerdas finas	7 (pieza)	\$80.00	\$560.00
		Trapeadores de microfibra	5 (pieza)	\$150.00	\$750.00
		Escoba de palma	2 (pieza)	\$100.00	\$200.00
		Recogedor de plástico grande	2 (pieza)	\$70.00	\$140.00





	Guantes rojos para limpieza talla mediana	20 (paquete con 2 piezas)	\$40.00	\$800.00
	Detergente liquido	10 (envase de 10 litros)	\$500.00	\$5,000.00
	Shampoo para manos a granel	1 (bidón de 20 litros)	\$500.00	\$500.00
	Fibra verde para trastes	36 (pieza)	\$20.00	\$720.00
	Fibras metálicas para trastes	20 (pieza)	\$25.00	\$500.00
	Trapo multicolor para limpiar de microfibra de 30x40 cm	20 (pieza)	\$30.00	\$600.00
	Bolsas 40x60	6 (rollo de 5 kilogramos)	\$400.00	\$2,400.00
	Bolsas 25x35	6 (rollo de 3 kilogramos)	\$300.00	\$1,800.00
	Bolsas de basura negras jumbo 60*90*120	20 (kilogramos)	\$100.00	\$2,000.00
	Toallas interdobladadas	4 (caja de 20 fajillas de 100 piezas)	\$300.00	\$1,200.00
	Bolsas de basura negras tipo camiseta jumbo	10 (kilogramos)	\$100.00	\$1,000.00
	Cofias	6 (paquete con 100 piezas)	\$200.00	\$1,200.00
	Limpiador antisarro para baño	16 (envase de 750 mililitros)	\$110.00	\$1,760.00
	Cloro a granel	3 (bidón de 20 litros)	\$1,200.00	\$3,600.00
	Limpiador multiusos tipo fabuloso a granel	2 (bidón de 20 litros)	\$450.00	\$900.00
	Desengrasante a granel	1 (bidón de 20 litros)	\$650.00	\$650.00
	Dispensador de toallas interdobladadas	4 (pieza)	\$600.00	\$2,400.00
	Dispensador de jabón	2 (pieza)	\$400.00	\$800.00
	Dispensador de papel higiénico jumbo	4 (pieza)	\$500.00	\$2,000.00
	Papel higiénico jumbo	7 (caja con 6 rollos)	\$700.00	\$4,900.00
	Toallitas húmedas	10 (paquete de 100 piezas)	\$50.00	\$500.00
	Shampoo para el cabello	30 (envase de 750 mililitros)	\$70.00	\$2,100.00
	Gel para el cabello	10 (envase de 250 gramos)	\$40.00	\$400.00
	Cepillos para el cabello con cerdas de nailon	5 (pieza)	\$50.00	\$250.00
	Pasta dental	50 (envase de 150 mililitros)	\$60.00	\$3,000.00
	Jabón de tocador	50 (pieza de 150)	\$35.00	\$1,750.00





			gramos)		
		Estropajos	25 (pieza)	\$30.00	\$750.00
		Cepillo de dientes	40 (pieza)	\$30.00	\$1,200.00
		Sabanas de cajón, funda y sabana individual, de algodón y poliéster	25 (pieza)	\$350.00	\$8,750.00
3	Gastos de operación para el fortalecimiento del modelo de atención y cuidados de las Personas Migrantes (niñas, niños y adolescentes)	Administrador (a)	1	\$16,000.00	\$144,000.00
		Psicóloga (o)	1	\$12,000.00	\$108,000.00
		Trabajador (a) Social	2	\$12,000.00	\$216,000.00
		Enfermera (o)	1	\$12,000.00	\$108,000.00
		Cocinero (a)	3	\$9,000.00	\$243,000.00
		Cuidador (a)	15	\$10,000.00	\$1,350,000.00
		Intendencia	2	\$9,000.00	\$162,000.00
Monto Total de acciones Vertiente 1					NA
Monto Total de acciones Vertiente 2					\$ 297,680.00
Monto Total de acciones Vertiente 3					\$ 2,331,000.00
MONTO TOTAL (suma de las tres vertientes. Cantidad y letra)=			\$ 2,628,680.00 (Dos millones, seiscientos veintiocho mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)		

QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales.

18. Relaciones interinstitucionales	
Institución	Coordinación, concertación, gestión o vinculación
Sistema Nacional DIF.	Coordinación interinstitucional para la atención de NNA migrantes. Revisión y aprobación del proyecto. Suscribir el convenio de coordinación. Supervisión y seguimiento del proyecto. Recibir y revisar los documentos considerados en las reglas de operación relativo a la comprobación.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	Coordinación con el SNDIF. Formalización del convenio de coordinación ante el SNDIF. Garantizar el respeto de los derechos humanos de NNA mediante la atención, cuidados y/o acogimiento temporal de NNA en contexto de migración. Supervisión y seguimiento.
Instituto Nacional de Migración.	Coordinación interinstitucional para la canalización de NNA migrantes al sistema DIF Colima y a la PRONNA estatal.
Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima.	Garantizar el respeto a los derechos humanos de NNA. Apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los planes de restitución de NNA.
Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes Colima.	Documentar la comprobación del proyecto. Convenio de colaboración SEDIF. Ejecución del proyecto. Atención a los NNA migrantes para garantizar el respeto a sus



	derechos humanos.
Hospital regional / instituto mexicano del seguro social.	Canalización de NNA para salvaguardar su salud.
Comisión mexicana de ayuda a refugiados.	Responsable de conducir la política en la materia de refugiados y protección complementaria, así como de gestionar acciones de asistencia social desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.
19. Riesgos identificados que afecten la operación y posibles soluciones	
Riesgos	Soluciones
Falta de Radicación de los recursos destinados al proyecto.	Formalización del convenio de colaboración ante el SNDIF.
Inadecuada coordinación entre autoridades e instituciones.	Formalización de los convenios de coordinación entre las instancias.
Atención inadecuada.	Capacitación continua del personal y supervisiones periódicas.

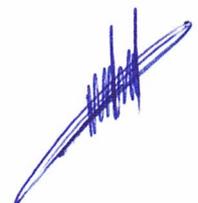
SEXTA PARTE: Responsables de la ejecución del proyecto.

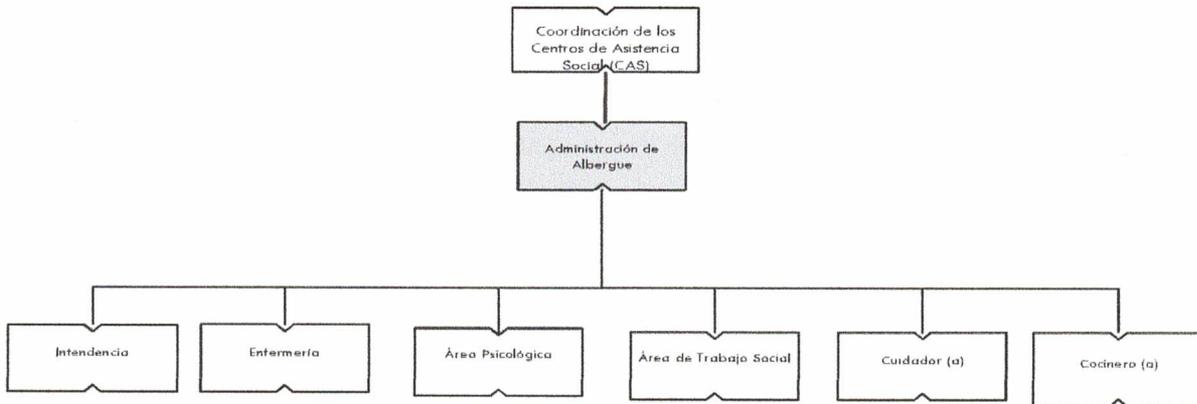
20. Autoridades responsables del seguimiento, control y evaluación.			
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono Oficina/ ext.	Correo electrónico institucional.
Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa	Titular del SEDIF	(312) 316 31 00 ext. 3109	difestatal.dirgen@gmail.com
Licda. Elizabeth Ríos Chávez	Encargada de la Dirección de Administración y Finanza	(312) 316 31 00 ext. 3201	diradmonfinanzas.dif@gmail.com
Lic. Rafael Contreras Ochoa	Director de Asistencia Jurídica	(312) 3163100 ext. 3702	juridicodifestatalcolima@gmail.com
Licda. Bertha Isabel Cruz López	Coordinación de Calidad y Planeación	(312)3163100 ext. 3223	coordinacion.calidad.difestatal@gmail.com

SÉPTIMA PARTE: Organización del CAI/CAS/CCI/otro

21. Indique el diagrama organización de operación del CAI/CAS/CCI/otro

El Albergue Temporal para NNA migrantes, cuenta con un modelo de atención, procedimientos y lineamientos para la operación del mismo y con un reglamento interior



OCTAVA PARTE: Presupuesto.

22. Recurso federal solicitado, destinado para la implementación de las acciones para la ejecución del proyecto			
Monto solicitado (cantidad)	Monto solicitado (letra)		
\$ 2,628,680.00	(Dos millones, seiscientos veintiocho mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)		
23. Porcentaje del monto solicitado que se destinará a cada vertiente	Vertiente I	Vertiente II	Vertiente III
	0%	11.32%	88.68%


Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Titular del SEDIF Colima

